

EL CONCILIADOR

PERIODICO BI-SEMANAL, DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION
CALLE—FLORIDA—NÚMERO 158.

SECCION ESPECIAL

LISTA DE SUSCRIPCION—para adquirir una casa destinada á la viuda e hijos del Sr. D. Eugenio Ruiz Zorrilla, en consideración á los importantes servicios practicados por este señor al país, en la Instrucción Pública, en la Dirección del Registro de Estado Civil y en la Comisaría General del Censo de Población de Montevideo, y como manifestación de gratitud por los esfuerzos que hizo en pro de su progreso durante los últimos diecisiete años de su vida.

CANTIDADES DONADAS

NOMBRES	En oro sellado	En papel del Banco Nacional
José R. Sánchez.	\$ 10	
Juan S. Viera.	\$ 5	
Melchor R. Maurente.	\$ 1.60	0
Juan H. Pou.	\$ 1.60	2
José V. Carvallido.	\$ 1.60	0
Elias L. Devincenzi.	\$ 1.60	0
Cirilo Corbo	\$ 10.00	0
Domingo Piris	\$ 1.00	
Francisco Herrera	\$ 1.00	
Fernán Piris	\$ 1.66	
Celmira Piris	\$ 1.66	
Xannel Duran	\$ 3.73	2
Xuli Stuart		
Carlos Giannini	\$ 2.50	
José de Leon	\$ 0.10	
Nicolás Torres de Diaz	\$ 1.00	
Clemente Diaz	\$ 0.20	
Antonio de Leon Torres	\$ 0.20	
Manuel Bentancour	\$ 0.10	
Olegario Rodríguez	\$ 0.50	
Juan M. de Diaz	\$ 0.50	
Manuel B. Miranda	\$ 2.00	0
Lorenzo R. Rodriguez (hijo)	\$ 0.50	
Pedro E. Rodríguez	\$ 0.20	
Francisco Figueredo	\$ 2.00	
Francisco Bonilla	\$ 1.60	
Francisco Bonilla y Ortega	\$ 1.00	
Miguel Servera	\$ 0.50	
Juan Ollartaguerri	\$ 0.50	
Justo G. Baco	\$ 0.50	
José J. Goycochea.	\$ 1.00	
Rosa E. Wells	\$ 0.50	
Polidoro Estades	\$ 0.50	
Enrique y Carmen wells	\$ 0.50	

DIRECTOR
BRAULIO DE NAVA**SUSCRIPCION MENSUAL UN PESO**

Mario González	\$ 0.20	"
Lázaro Palacio	\$ 0.40	"
Manuel Mejeras	\$ 0.12	"
Francisco García	\$ 0	"
José Camejo	\$ 0.50	"
Eleuterio Clavijo	\$ 0.30	"
Braulio Rodríguez	\$ 0.10	"
Luisa Fontas	\$ 0.10	"
Leopoldo Tor	\$ 1.00	"
Demetrio Casañas	\$ 0.20	"
Juan Ramón Cazárraz	\$ 0.20	"
Isidro Tor	\$ 0.20	"
José Frade	\$ 0	"
Servando Ledesma	\$ 0	"
Arcenio Ramírez	\$ 0	"
Cornelio Villegas	\$ 0	"
Marcos Techera	\$ 0	"
Gregorio Echartea	\$ 0	"
Manuel Romero	\$ 0	"
Antonio Rocha	\$ 0	"
Abel Maurente	\$ 4.00	"
Clodoviro Nuñez	\$ 4.00	"
Teodocio L. Alvariza	\$ 1.00	"
Eusebio Nuñez	\$ 0.50	"
Juan B. Maisonneuve	\$ 0.50	"
Rodolfo A. Modena	\$ 4.00	"
Pedro A. González	\$ 1.50	"
Pedro M. González	\$ 0.50	"
Manuel Dutra	\$ 4.00	"
Nicolas Melonio	\$ 0	"
José Vazquez	\$ 1.00	"
Manuel Rubiales	\$ 1.00	"
Agustín Orrego	\$ 1.00	"
Gérardo F. Chaves	\$ 0	"
Juan Melonio	\$ 0	"
Julián Melonio	\$ 0	"
Guillermina N. Medina	\$ 1	"

REDACCION

Reseña circunstanciada que la 2.ª Comisión Directiva presenta á la Sociedad «Paz y Unión» al finalizar su período —en 25 de Mayo de 1891.

(Continuacion)

Esas treinta y ocho personas que han sido radiadas de nuestro cuadro, en su mayor parte lo han sido á consecuencia de haberse ausentado de la localidad, otros por

—¡Oh!

—Sé que mi padre está execrado por todo el mundo, que lo tratan de miserable, de infame, de bandido.

—¡Ah! suspiró la nodriza bajando la cabeza.

—Sé que mi padre está maldecido, y que la maldición que sobre él pesa recae en su hija.

—Marta, Marta, tú no has hecho nada: ¡tú eres un ángel!

—Yo, repitió la joven con tono desgarra dor, soy la hija de mi padre; por eso cause miedo á todo el mundo, que me mira de rojo por eso no tengo ni una amiga en Aubécourt, y huyen de mí todos como de un apostado.

—¡Dios mío, Dios mío! gemía la aldeana.

La joven enjugó su llanto, reprimió sus sollozos, y, reprendiendo la energía perdida, prosiguió:

—Dime cómo mi padre, después de haber sido mozo de labranza en el cortijo de Courant, ha llegado á ser propietario.

—¡Marta, hija mía te lo suplico...

—¡Quiero saberlo! dijo la joven con tono de mandato.

—No te enfades, Marta. Pues que lo exiges, voy á decirte... Te prevengo que sé; voy solo á referirte lo que dicen las gentes: Lambert se había casado con una de las hijas del cortijero Michaud. Despues de invertir éste, repartieron los bienes entre sus cuatro hijos. Lambert se quedó en el cortijo, pero tenía que pagar á los otros una gran cantidad. Precisábale, pues, tomar presto

haberlo así solicitado, y finalmente los que su falta de cumplimiento á los deberes sociales han obligado á eliminarlos, como así mismo á cuatro que han fallecido, —uno de estos en la capital de la República.

Por consecuencia, esa disminución no puede ser causa para alarmarnos.—Tenemos la plena seguridad que la nueva Comisión Directiva una vez que entre á dar algún impulso á la Sociedad y siempre que los Sres. asociados se preocupen de hacer alguna propaganda en pro de la comunidad como es de su deber hacerlo nos veremos resarcidos de esa pérdida, quizás con creces.

Es á todas luces censurable el procedimiento de muchos asociados que están en la errónea creencia que con pagar sus veinte centésimos de cuota mensual está terminada su misión. No, señores; todos y cada uno de nosotros tememos el includible deber de hacer algo en beneficio de todos.

Hay excepciones muy honrosas que serían por demás ingratas sino lo hicieramos constar así, pero, la mayoría... pregunta á muchos de ellos: ¿que ha hecho V. en pro de la Sociedad á que pertenece?... ¿ha presentado siquiera un socio desde que está en ella? no, nada he hecho, seguramente os responderá; esto cuando no os observe que mos que suficiente ha hecho con pagar los veinte centésimos mensuales —No obstante eso, no os preocupeis por ello; —dijo llegarán que esos mismos tendrán que avergonzarse de su propia inercia, al palpar los adelantos alcanzados debido al esfuerzo de los demás y en los cuales no tendrán la satisfacción de decir: ésto es obra mia, á aquello otro yo contribuí á su realización, dejadlos que continúen su senda.

Hoy por hoy basteos saber que contamos con CIENTO TREINTA Y CUATRO asociados de

do; y se dirigió al señor Poncelet notario. No fué en busca de tu padre, bien que supiese que io podía prestar dinero, á causa de constarle que no se lo prestaría sino mediante intereses muy elevados. El notario tenía siempre dinero en caja y prestaba á quien lo necesitase, si tenía con que responder. Era aquél dinero, según decía, de sus clientes, que se lo confiaban; pero, en realidad, pertenecía todo al señor Raclot de quien el notario era agente. Casi nunca aparecía el nombre de tu padre en las escrituras hipotecarias, porque el notario disponía de hombres al efecto. Lambert confessó haber tomado setenta mil francos; más en realidad solo tomó cincuenta mil. Cómo ves, no fué mejor tratado por el notario que no lo habiese sido por el señor Raclot. Debia reiterar en seis años la suma tomada pagando cada año el interés de 5 por ciento sobre la referida suma de los setenta mil francos.

—¡Eso es horrible! murmuró la joven con voz ahogada.

—Desgraciadamente, continuó la aldeana, el pobre Lambert sufrió toda clase de desgracias; un año el granizo destruyó sus cosechas; el siguiente, un incendio devoró sus granjas y graneros, y para colmo de desdicha, la muerte desoló sus cuadras.

El pobre hombre, que había contado con sus cosechas y con la venta de sus bestias para pagar los intereses del dinero que debía reintegrar al cabo de seis años, no solo no pudo pagarlos, sino que tuvo que dirigirse otra vez al notario, quien sin dificultad prestó, en las condiciones subidas

FOLLETIN

13

EL MILLÓN

DEL

TÍO RACLOT

POR

EMILIO BUCHER QUIRÓS

—O—

que confesar que viniste al mundo bien bendecida y endebucha.

—¿Se te ha recompensado de todos los cuidados que me prodigaste?

—Nada tengo que reclamar, porque lo recibido con puntualidad lo tratado, y además, de vez en cuando, á hurtadillas de tu padre, tu madre me hacia objeto de ciertas atenciones.

—De modo que, para ser buena mi madre necesitaba ocultarse de mi padre. ¿Es avatio y duro con los que lo necesitan?

—Marta, tu padre es duro para sí propio. Dio me libro de decir á su hija algo desagradable sobre el señor Raclot!

—Sin embargo, es preciso que yo sepa por ti lo que se piensa de él en la comarca.

—¡Ah, Marta, Marta, dijó la aldeana con cierto espanto!

—Nodriza, recuerda que me has jurado responder á mis preguntas sin ocultarme nada.

—Pero, hija mía...

—Bahl Ya sé muchas cosas.

ambos sexos, entre los cuales—como ya os hemos significado—tenéis buenas elementos para proseguir la marcha de progreso de nuestra Sociedad.

El crédito de la Sociedad se encuentra solidamente cimentado.

Dos días de los datos consignados nos creemos relevados de entrar en nuevas consideraciones para demostraros la verdad de nuestro acerto, pues vosotros sin gran esfuerzo de imaginación podréis posesionaros de nuestro estado financiero actual; sin embargo, queremos abundar en detalles para hacerlos más fácil y comprensible lo expuesto.

Aparte de la pequeña suma que hemos indicado se adeuda, proveniente de algunos materiales y obra de mano para la construcción del salón social, no tenemos ningún otro gravamen que pese sobre nuestra comunidad, teniendo á nuestro favor, como sabéis—aparte del valor, que en su estudio actual representa el salón de la referencia, el panteón, mobiliario y terreno donde se construye aquél, todo lo que su conjunto resalta la suma de: **cuatrocientos pesos ochenta y cuatro centésimos**, según consta de las cuentas respectivas que os han sido presentadas en oportunidad.

Además tenemos para agregar á la anterior dicha suma, el importe de la bandera de la Sociedad, que también representa algún capital por su calidad y materiales empleados en su confección, cuya prenda como recordareis, fue obsequio de nuestras amables y distinguidas consocias.

En resumen, reuniendo el valor de las propiedades de la Sociedad así como su existencia actual en efectivo, tendremos el capital aproximativo que á continuación detallamos:

Importo del salón, en su estado actual.	\$ 1604.00
Id. " panteón.	" 280.92
Id. " menaje.	" 52.92
Id. " terreno.	" 67.00
Id. en efectivo en caja.	" 34.10
Total...\$	2038.94

Por lo expuesto comprendereis que nuestra Sociedad, al finalizar su séptimo año de existencia se encuentra con una vida suficientemente asegurada para continuar una larga y sonriente existencia.

Ella es joven aun y tiene la grata satisfacción de decirnos que quizás no existe otra de su forma y constitución que en tan corto lapso de tiempo haya alcanzado á robustecerse de esta manera.

Desearemos estendernos mucho más; poder deciros y explicaros de una manera clara y concluyente los días de grandeza que á través de no lejanos tiempos nosotros vislumbramos para la Sociedad «Paz y Unión» en los anales de Maldonado, pero, nos es absolutamente imposible: nos falta tiempo para ello.

Esperamos de la benevolencia de todos vosotros, que aprobaréis nuestro proceder durante el tiempo que hemos tenido la honrosa satisfacción de guiar los destinos de esta Sociedad.

En los precedentes párrafos quedan condensados sin ambajes de ninguna naturaleza la marcha observada y el estado actual de ella, por consecuencia, esperamos tranquilos y confiados nuestro justo fallo.

Mientras tanto servíos aceptar el aprecio y alta estima de vuestros consejos:

Firmado:—Manuel Z. Delgado—Presidente
Id Jaime H. Pou—Vice-Presidente
Id Lázaro G. Odizzi—Tesorero
Id Domingo Tassano—Vocal
Id Eustacio Mantaras—Vocal
Id Antonio B. Tassano—Secretario
ac hoc.

CRÓNICA

ALMANAQUE

Jueves 11—San Bernabé apóstol.
Viernes 12—Santos, Juan de Sahagún y Olof.
Sábado 13—San Antonio de Padua confesor.

El crédito de la Sociedad se encuentra solidamente cimentado.

Dos días de los datos consignados nos creemos relevados de entrar en nuevas consideraciones para demostraros la verdad de nuestro acerto, pues vosotros sin gran esfuerzo de imaginación podréis posesionaros de nuestro estado financiero actual; sin embargo, queremos abundar en detalles para hacerlos más fácil y comprensible lo expuesto.

Aparte de la pequeña suma que hemos indicado se adeuda, proveniente de algunos materiales y obra de mano para la construcción del salón social, no tenemos ningún otro gravamen que pese sobre nuestra comunidad, teniendo á nuestro favor, como sabéis—aparte del valor, que en su estudio actual representa el salón de la referencia, el panteón, mobiliario y terreno donde se construye aquél, todo lo que su conjunto resalta la suma de: **cuatrocientos pesos ochenta y cuatro centésimos**, según consta de las cuentas respectivas que os han sido presentadas en oportunidad.

Además tenemos para agregar á la anterior dicha suma, el importe de la bandera de la Sociedad, que también representa algún capital por su calidad y materiales empleados en su confección, cuya prenda como recordareis, fue obsequio de nuestras amables y distinguidas consocias.

En resumen, reuniendo el valor de las propiedades de la Sociedad así como su existencia actual en efectivo, tendremos el capital aproximativo que á continuación detallamos:

Importo del salón, en su estado actual.	\$ 1604.00
Id. " panteón.	" 280.92
Id. " menaje.	" 52.92
Id. " terreno.	" 67.00
Id. en efectivo en caja.	" 34.10
Total...\$	2038.94

Por lo expuesto comprendereis que nuestra Sociedad, al finalizar su séptimo año de existencia se encuentra con una vida suficientemente asegurada para continuar una larga y sonriente existencia.

Ella es joven aun y tiene la grata satisfacción de decirnos que quizás no existe otra de su forma y constitución que en tan corto lapso de tiempo haya alcanzado á robustecerse de esta manera.

Desearemos estendernos mucho más; poder deciros y explicaros de una manera clara y concluyente los días de grandeza que á través de no lejanos tiempos nosotros vislumbramos para la Sociedad «Paz y Unión» en los anales de Maldonado, pero, nos es absolutamente imposible: nos falta tiempo para ello.

Esperamos de la benevolencia de todos vosotros, que aprobaréis nuestro proceder durante el tiempo que hemos tenido la honrosa satisfacción de guiar los destinos de esta Sociedad.

En los precedentes párrafos quedan condensados sin ambajes de ninguna naturaleza la marcha observada y el estado actual de ella, por consecuencia, esperamos tranquilos y confiados nuestro justo fallo.

Mientras tanto servíos aceptar el aprecio y alta estima de vuestros consejos:

Firmado:—Manuel Z. Delgado—Presidente
Id Jaime H. Pou—Vice-Presidente
Id Lázaro G. Odizzi—Tesorero
Id Domingo Tassano—Vocal
Id Eustacio Mantaras—Vocal
Id Antonio B. Tassano—Secretario
ac hoc.

punto, el rico tesoro que aseguran los solicitantes existe encerrado en el casco de un buque naufragado, y que según versiones pertenece á una flotilla que surcó estos mares en tiempos de la dominación española, de la que la mayor parte de los buques que la formaban han tenido un fin desastroso al verificar su regreso á la madre patria.

Cónstantes que la Iteceptora de Aduana y la Capitanía del Puerto, ya se expedieron en ese interesante asunto.

Hay quien avanzando en datos, afirma que las riquezas que por el momento permanecen sepultadas en el líquido elemento, son incalculables.

El tiempo nos sacará de la duda.

Castellar y el amor—Lectores queridísimas, si queréis saber lo que el insigne Castellar, gloria de la tribuna española, ha escrito acerca del amor, fijad vuestros lindos ojos en los siguientes versos:

«La luz que baja del cielo, que inunda con su purísima vida toda la creación, es el amor, sí, el amor universal, fecundando la flor, el ave, el agua, todas las cosas que se sienten heridas y animadas por el fuego.

La flor tiembla, sacude sus pétalos palpitante de placer, y arroja sobre la tierra la semilla, tributo de su amor. Los seres orgánicos uyen sus moléculas y herven abrazados por la electricidad, que es el delirio de amor de la naturaleza.

La luna va siguiendo á la tierra, y la tierra se regocija cuando el sol la besa, y las estrellas vuelan alrededor de Dios como las mariposas en torno de la llama, y los espacios en el inmenso lecho de amores de los mundos.

Un astro manda á otro astro en el rayo de la luz, su ósculo de amor. El aire se suspende sobre la tierra, cuenta sus amores en sus murmullos, lo pinta ilusiones en azules horizontes, la empapa con su rocío; y la tierra, absorviendo su vida y transformándola en el amor, la puebla de floridos árboles. Los seres ocultos en gota de agua y en grano de su polvo, se reproducen, aumentan al impulso de su amor. La mariposa rompe su larva, extiende sus alas y celebra sus amores con la flor, cuyos aromas le embriagan de placer.

Allá en el fondo de las cavernas, el león, el tigre, el magestuoso elefante, se entregan á sus amores, y sus hembras cuidan á sus hijuelos con el celoso espíritu de la maternidad, que dibujan en la faz de sus ojos....

El agua va corriendo sobre la tierra, tratando al cielo, para producir flores en su amor. El ave enciela su nido en la copa del árbol; arroja centellas de sus lucientes ojos; salta de ramo en ramo como si fuera juguete de corrientes infinitas de electricidad, extiende sus alas agitadas en incesantes movimientos; riza sus plumas que parecen exhalar un gran combusión, empolla sus huevos en un éxtasis misterioso; vuela y vuela en pos de la luz á las alturas; afina su garganta y enseña en la soledad de los bosques á cantar á sus hijuelos en un gorjeo infinito que inunda de alegría los aires; y el movimiento que agita sus alas, y el calor que enciende su sangre, y la electricidad que sacude sus nervios y el arpa que lleva escondida en su garganta, y el genio que inspira sus cantos, y la llama de la vida que arde en un breve y delicado encanto, es el amor, sí, el eterno amor de la naturaleza.

La alondra, cuando al nacer el sol levanta su vuelo á la infancia, va impulsada por el amor; la golondrina, cuando corta con sus negras alas rápidamente los aires, basca sus amores; el ruiseñor, cuando al morir el día se suspende de las ramas de los árboles y eleva su canto melancólico, que va creciendo en notas dulcissimas, como si quisiera herir los cielos, canta, canta su amor, y la palpitaron de ese amor comunica como si su corazón fuese inmenso, los aires.

El tesoro perdido—Continúan con actividad las diligencias de trámite para que se le conceda á la empresa que se propone extraer del fondo del mar, en nuestro

fuego: abreya en su inmensa catarrata, que viene de Dios, á todos los seres; dilatado extendiendo la luz en la inmensidad, derrama en su inagotable copa la semilla de todas las cosas, y palpitá siempre uno, siempre idéntico en el seno de la creación...

Como si tal cosa—El movimiento que se suponia existiese en las oficinas de la Sucursal del Banco Nacional en estos días con motivo de la conversión á oro de los billetes correspondientes á la emisión menor en circulación, ha sido casi nulo.

Nuestros informes nos ponen en condiciones de consignar, basándonos en datos positivos, que: ó no existen en el Departamento billetes de aquella emisión; ó bien sus tenedores no encuentran motivo para deshacerse de ellos.

Figúrense Vdes. que entusiasmo habrá, al saber que apenas alcanza á 200 pesos el total del papel convertido.

¡Cuantos cambios en tan poco tiempo!

Naufragio—El día 8 del corriente naufragó en la costa de Castillos—Departamento de Rocha—un buque de vela, de nacionalidad Noruega.

Hasta la fecha no se conoce la clase de cargamento que conducía, ni menos si se salvó la tripulación, por más que todo hace suponer hayan desembarcado con felicidad, debiendo encontrarse bajo la protección y amparo de las autoridades respectivas.

Créase que dado lo peligroso del paraje donde embocó, toda tentativa que se haga para sacarlo de allí será infructuosa y su destrucción completa es inevitable.

Nombramiento—El Sr. D. Silvestre Umerez ha sido nombrado por la Dirección General, para desempeñar el empleo de Maestro de la Escuela de 2.º grado núm. 3 de esta ciudad, en virtud de haber sido el único aspirante que se presentó á concurso para proveer aquella plaza.

Censo escolar—Del levantado en el pueblo de Pan de Azúcar por el Sr. Inspector de Escuelas D. Antonio Camacho, resultan los siguientes datos:

Población escolar.	211
Varones.	192
Niñas.	109
Asisten á Escuelas Públicas.	165
A Escuelas privadas	46
No reciben educación.	46

Del levantado en Solís Grande, resulta:

Población escolar.	70
Varones.	51
Niñas.	28
Se educan	25
No reciben educación.	54

Se educa en Pan de Azúcar el 78.14 por ciento, quedando, por consiguiente sin recibir educación el 21.86 por ciento de la población infantil.

En Solís Grande se educan solamente el 31.61 por ciento y queda sin educarse el 68.36 por ciento.

Estos datos justifican la acción de las autoridades escolares.

Ocho escuelas más—Según el Proyecto de Presupuesto elevado al Poder Ejecutivo para la Dirección General de I. Pública, el número de escuelas á establecerse será en este Departamento de ocho sobre las existentes.

Ahorá toca á los Sres. representantes hacer de su parte lo posible para que ese proyecto sea sancionado.

Esperemos.

Programa—De la retreta del Jueves 11 de Junio de 7 á 9 p. m.

Dolores Vals.
Ojifla Shotis.
Uruguayana Danza.
Historia de amor Mazurka.
Montevideo Vals.
Gran Vía Tango.

Nota—Está en estudio Im. Walde mazurka, La Fernandina mazurka por J. Rivero.

MOSAICO

El primer fruto

A don Filomeno, nuestro vecino del segundo, le ha nacido un niño, después de veinticuatro años de infértil matrimonio, y todos los días nos ocasiona alguna inquietud.

Lo primero que hizo al verse con el fruto, fué mandar recado á todos los vecinos, en estos términos:

—De parte de mi amo—vino á decirnos la criada; —que hagan ustedes el favor de no pisar fuerte, ni de barrer, ni de meter ruido con los tenedores cuando coman.

—¿Hay algún enfermo grave?—preguntamos.

—No, señor; es que la señora ha salido de su cuidado y el niño está durmiendo.

El feliz esposo vive dedicado á las diligencias de la paternidad; entra en la cocina á ver si cuece el agua, porque le dijo el médico que es necesario humedecer con frecuencia al recién nacido, á fin de que no se sequen, de la cocina pasa á la alcoba del amo para preguntarle:

—¿Qué tal? ¡Qué macizo! —Se lo van notando ya los dientecitos?

Desde la alcoba se va al balcón para esperar al médico; del balcón á la ventana del patio, donde ha puesto á sacar por si mismo los pañuelos de la criatura, porque estas cosas delicadas no quiere confiarlas á nadie en el mundo....

Don Filomeno recibe las visitas en un porche situado en uno de los extremos de la casa.

—Ustedes dispensarán que los reciba aquí—dice á sus amigos; —pero toda precaución es poca. No conviene que la madre sienta el menor ruido.

—Hace Vd. perfectamente—contesta una de las señoras visitantes.

—Siéntense ustedes donde puedan.

—Y usted?

—Yo me sentaré sobre esta sombrerera.

—Cómo sigue el niño.

—Bueno, gracias.

—Me alegraré que no tenga novedad.

—Yo se lo haré presente en su nombre.

¡Pobreclito! —Si viéra usted que inteligencia tiene!

—Sí?

—Cuando ve que el amo está dormido, se mete el dedito en la boca para no molestarlo.

—¡Qué ricoo!

—A mí me conoce perfectamente. ¡La fuerza de su sangre! Ya lo verán ustedes otro dia, porque ahora está descansando; anoche se puso muy malito. ¡Angel de mi vida! ¡Carmo no tiene aun bastante reflexión, mamá sin reparo, y, naturalmente, se empacha!

—Pero vayale usted con advertencias al pobreclito!

—Claro.

—Además hay un vecino en la acera de enfrente que se pasa el dia tocando la bandurria, y al angelito le produce dolor de cabeza. Voy á dar parte á ese hombre. Le he mandado tres avisos y no cesa. ¡Ha visto usted que falta de consideración?

Don Filomeno se figura que nalgas más que él ha tenido hijos en el mundo, y que la humanidad entera se halla en la obligación de respetar el sueño del angelito.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel R. Tardáguila, y los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Indalecia Sencio de Sosa, a fin de que todos los que en cualquier concepto, se consideren con derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Mayo 19 de 1891.

Federico de Medina.
Escríbano Público

AVISOS



BANCO NACIONAL

DE LA

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Sucursal de Maldonado

De conformidad con las instrucciones de la Casa Central, esta Sucursal procederá a convertir en metálico, los billetes de la Emisión Menor, con el sello local, desde el día 1.º de Junio entrante, en la forma siguiente:

1.º La Emisión Menor consiste en los billetes de \$ 5. \$ 2. \$ 1. \$ 0.50. \$ 0.20 y \$ 0.10.

2.º Serán convertidos los billetes de la referencia, siempre que se presenten en cantidades mayores de diez pesos.

3.º La conversión se efectuará en metálico ó en giros á la vista á oro sellado, sobre la Casa Central, por el importe de los billetes presentados.

4.º Se recibirán como metálico para pagos á favor de esta Sucursal, los billetes de la Emisión Menor de la Casa Central y Sucursales.

5.º A toda persona que lo solicite, lo será entregada la Emisión Menor de esta Sucursal, en cambio de oro.

Las horas para la conversión serán todos los días hábiles, desde las 10 a. m. hasta las 3 p. m.

Maldonado, Mayo 29 de 1891.

JUAN B. SERVENTE.
Gerente.

Abel E. Aguilar
Tesorero.

COMISION

Auxiliar E. Administrativa

San Carlos, Mayo 23 de 1891.

Habiendo solicitado en compra Doña Sandalia Guerra de Medina un solar considerado de propiedad Municipal en la parte Sud de esta Villa compuesto de 21 metros 175 milímetros de frente, por 13 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Norte, con la calle José Ignacio, por el Este y Sud con terrenos también Municipales y al Oeste con la calle de Carapá.

Se citan á todos los que se consideren con derecho al solar denunciado á fin de que dentro de treinta días de la publicación del presente, comparezcan ante esta Comisión a deducirlos en forma.

POB. LA COMISION
Celedonio R. Iriondo
Secretario.

COMISION

Auxiliar E. Administrativa

San Carlos, Mayo 26 de 1891.

Habiendo solicitado en compra Don Juan Gómez un solar considerado de propiedad Municipal en la parte Sud de esta Villa, compuesto de un Área de 21 metros 473 milímetros de frente por 12 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Norte con Don Juan Berrueta, al Sud con la calle José Ignacio, al Este con D. Enrique Baesa, al Oeste con D. Cornelio Rodríguez.

Se citan á todos los que se consideren con derecho al solar denunciado á fin de que dentro de treinta días de la publicación del presente, comparezcan ante esta Comisión a deducirlos en forma.

POB. AUTORIZACION
Celedonio R. Iriondo,
Secretario.

Comision Auxiliar E. Administrativa

San Carlos, Abril 7 de 1891.

EDICTO

Habiendo expirado el plazo concedido para la construcción de cercos y veredas, esta Comisión en sesión de fecha 1.º del corriente acordó prorrogarlo por noventa días más improrrogables lo que se hace saber á los fines consiguiente.

MARTIN J. VIDAL.

Presidente.

Celedonio R. Iriondo

Secretario.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

AVISO

Se pone en conocimiento del público que en virtud de lo dispuesto por esta Corporación en su resolución de fecha 17 Febrero de 1891 han vuelto al dominio fiscal y que por tanto pueden ser nuevamente denunciados los siguientes solares y fracciones de terreno:

7-Solares comprendidos en la manzana núm. 17 de esta ciudad que fueron denunciados por varios en fecha 14 de Mayo de 1890.

1-Fracción de terreno compuesta de cuatro cuadras, situada en la parte Sud del Ejido de esta ciudad, entre las calles Rocha y San Carlos y a distancia de dos cuadras de la calle 9 de Febrero, que fue denunciado en fecha 28 de Julio de 1890.

1-Fracción de 1 cuadras cuadradas, situada en la parte Oeste del Ejido de esta ciudad, con frente á la quinta llamada de «Los Toscanos» y lindando al Este con terreno denunciado por el Dr. D. Javier Gurruchaga, cuya fracción de terreno fue denunciada el 8 de Octubre de 1885.

EL SECRETARIO.

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA

AVISO

Maldonado Mayo 1.º de 1891.

Se hace presente que hasta nuevo aviso esta repartición permanecerá abierta al servicio público, para los asuntos de trámite que correspondan a la Oficina Central de la misma, por la mañana, desde las 9 hasta las 12 y de 1 a 4 de la tarde, todos los días hábiles y de 9 a 11 los festivos.

Por autorización.

Jaime H. Pou.—Oficial 2.º

JUNTA E. Administrativa

DEL

DEPARTAMENTO DE MALDONADO

Maldonado, Enero 13 de 1891.

La Junta en sesión celebrada en esta fecha, considerando las circunstancias que han obstando al cumplimiento del Edicto de cercos y veredas de fecha 6 de Mayo de 1890.

HA RESUELTO:

Prorrogar por seis meses el plazo de la construcción de dichas veredas y cercos, dejando en un todo subsistentes las demás prescripciones del Edicto de la referencia modificando en esta fecha.

Las veredas que se construyan desde la fecha deberán tener un ancho de un metro y treinta y tres centímetros cuando el frente de cada manzana de las calles determinadas no existiera vereda construida. En las que hubiere ya parte de vereda construida cuyo ancho sea mayor que el que se señala, la vereda que se construya deberá tener el ancho de la existente.

Maldonado, Enero 18 de 1891.

Por autorización

EL SECRETARIO.

El el deber esta Corporación de llevar adelante todas aquellas medidas reclamadas para el adelanto y progreso de la Ciudad con autorización Superior—

DISPONE:

Art. 1º.—Todos los propietarios de terrenos con frente á las calles:

Punta del Este entre Montevideo y Garzon

18 de Julio id. Treinta y tres e. Valle Aigua

18 de Julio id. Pan de Azúcar e. id. id.

Rocha id. Montevideo e. Garzon

Montevideo id. Isla de Gorriti e. Rocha

25 de Mayo id. id. id. e. Rincon

Florida id. id. id. e. id.

Ituzaingó id. Punta del Este e. id.

José Ignacio id. id. id. e. id.

Garzon id. id. id. e. Rocha

Quedan en la obligación de cerrarlos con paredes de

material y construir veredas de losa piedra, baldosón y/o

drillos con cordones de piedra labrada.

Art. 2º.—Los propietarios de los demás terrenos ó edificios comprendidos dentro las calles:

Castillos entre Rincon y Punta del Este

Valle de Aigua id. Punta del Este e. Strandí

Rocha id. Montevideo e. Treinta y tres

que han obligados á la construcción de cercos y veredas que determina el Decreto Reglamentario de la Ley de 8 Julio de 1883 en su art. 5º

Art. 3º.—La construcción de las obras ordenadas, se hará practicadas con injeción á lo dispuesto por la expresada Ley 8 de Julio del 83.

Art. 4º.—La falta de cumplimiento de esta disposición dentro de seis meses contados desde esta fecha, autorizará á esta Corporación para mandar practicar las obras por un contratista público y á costa de los realistas.

Art. 5º.—Es resolución de esta Corporación, acordada en sesión del día 6 de Mayo de mil ochocientos noventa, lo que se hace saber al público y habitantes del Departamento á sus efectos.

Maldonado, Mayo 6 de 1890.

FEDERICO DE MEDINA

Presidente.

MANUEL D. MACHADO

Secretario.

Banco Nacional

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUCURSAL DE MALDONADO

Se previene al público en general y al Comercio en particular que acontar del 15 corriente las horas de Oficina, serán de 10 a. m. á 8 p. m. todos los días hábiles.

Maldonado, Abril 2 de 1891.

Juan B. Servente.—Gerente

MIGUEL SAGRISTÁ

REMATADOR PÚBLICO

106—SARANDI—106

MALDONADO

Cervecería y Licorería

DEL GLOBO

À VAPOR

DE JOSE CAVALLO Y HERMANOS

Fundada en el año 1880.

Premiada en la Exposición de Buenos Aires en 1882 con 2 Diplomas de Honor en la Universal de París de 1889 con

MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE PLATA

MEDALLA DE BRONCE Y

DIPLOMA DE HONOR

CALLE SAN MIGUEL N.º 74

ROCHA

Mayo 21 90.

Jefatura Política y de Policía

Maldonado, Marzo 1.º de 1891

AVISO

Se previene al público en particular al comercio de ésta plaza que tanto ésta repartición como las de su dependencia no abonarán los vales que expliquen sino a aquellas personas á favor de las cuales se hayan otorgado.

Cuando se haga un endoso á favor de un tercero deberá constar en el mismo documento haber tomado nota la oficina otorgante de lo contrario dicho, traspaso no tendrá valor.

Por autorización

M. Z. DELGADO—Oficial

FRASCOS

Se compran de todas clases y tamaños en la Botica de Maldonado

JACINTO ABERASTURY

REMATADOR PÚBLICO

Recibe órdenes en su casa

CALLE 18 DE JULIO N.º 111.

MALDONADO

AVISO

Se pone en conocimiento del público que la Biblioteca P. Municipal será nuevamente abierta para el servicio de lectura á domicilio el día 1.º de Abril próximo—habiéndose fijado en veinte y cinco céntimos el precio de la suscripción mensual.

Maldonado, Marzo 19 de 1891.

El Bibliotecario.

SECRETARIA

Del Casino Uruguayo

Maldonado, Abril 10 de 1891.

Se hace saber á los señores Socios que desde la fecha este Centro hora la cobranza á 6000.

C. A.
J. Aberastury.
Secretario.

«LA ESTACION.—Periodico de moda, su agente en este, es Jacinto Aberastury, el que recibe órdenes á contar desde el 1.º de Enero de 1891.